

ACTA

VII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves tres del mes de julio del año de dos mil ocho, se encuentran presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: la Dra. Pilar Calveiro, la Dra. Luz Idolina Velázquez, la Dra. Alma Carrasco Altamirano (suplente) y el Dr. Jaime Estay Reyno; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y el Dr. Edgar Barona Díaz; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban y en representación del Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Carlos Ignacio Robledo, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez y en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan, la Mtra. Esther Soberanes de la Fuente; y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Luis Quintanar Rojas y el Dr. Gerardo Rivas López. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencia, el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Mtro. Fernando Porras Sánchez, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, y en su calidad de Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Montes, y el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes como Secretario de Actas.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. En su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Propuestas para el Foro: Evaluación del Personal Docente y el Programa de Estímulos
5. Asuntos Generales

Para dar inicio a la sesión el Dr. Pedro Hugo Hernández puso a consideración del pleno, tanto el Orden del Día como el Acta de la Sesión anterior, después de corregir en el acta el nombre de la Maestría en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, se aprobaron ambos por el pleno.

Siguiendo el Orden del Día, el Dr. Arriaga, a nombre de la Comisión de Políticas, comentó que se han reunido y presentan un documento que recoge los comentarios que se plantearon en la pasada sesión y contiene varias propuestas sobre el programa de estímulos. Después de una amplia discusión sobre los puntos planteados en el documento, se acordó que el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado aprueba las siguientes propuestas de puntos básicos, que deberán ser incluidos en el documento final de las propuestas generales para presentarse como propuesta del Consejo:

- La vigencia del programa deberá ser de 3 años o mínimo de 2.

- Habrá que separar los niveles, el de educación media superior y educación superior, debido a las diferencias que existen entre las actividades que realizan cada uno de ellos, considerando que deberán existir diferentes instrumentos de evaluación para cada nivel.

En el ámbito de la Educación Superior, se eliminará el requisito de contar con Definitividad.

- Se propone plantear una tabla de puntajes con dos orientaciones (investigación y posgrado) con asignación de niveles: directo y por tabla de puntajes.

En cuanto a los criterios de asignación directa, se propone:

- Considerar los 4 criterios de calidad planteados en el documento y la tabla para la asignación de niveles:

1) Contar con perfil PROMEP

2) Ser miembro del S.N.I.

3) Impartir un número mínimo de horas de docencia en programa educativo acreditado

4) Pertenecer a un cuerpo académico en consolidación

En cuanto a los criterios de asignación de nivel por tabla de puntaje; se acuerda

- No considerar la antigüedad laboral sino la experiencia docente,
- eliminar los topes en las actividades académicas
- que el orden de importancia de los rubros de Calidad sea: a) Formación de recursos humanos, b) Investigación; c) Calidad de la docencia frente a grupo y d) Gestión académica, considerando la idea de que hay que alcanzar un alto nivel de resultados de calidad en cada uno de estos componentes.

El documento para presentarse en el Foro Institucional será elaborado por la Comisión nombrada por el CIEP, dentro de los ejes considerados:

1. Experiencia docente ante el Programa ESDEPED

2. Evaluación docente en el programa, Mejora de los programas educativos y los objetivos institucionales

3. Hacia nuevos mecanismos de evaluación docente

Dentro de Asuntos Generales, se informó que hay una solicitud con relación al Centro de Información sobre Opinión (CISO), que será turnada a la Comisión de la DES de Sociales a quienes se les solicitó que, atendiendo a los perfiles de los académicos involucrados, no lo vean como un centro estrictamente de investigación, sino más bien de índole profesional y se acordó que sería conveniente convocarlos a que hagan una presentación ante el pleno del CIEP en una sesión posterior.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas